



Tensión en la Cámara: Delpiano es increpada por la oposición tras orden de Boric de enviar antecedentes de Fach a Fiscalía

» “No tengo recuerdo de sentirme ante un tribunal popular”, manifestó la ministra de Defensa a la salida de la instancia.

Una tensa sesión se vivió ayer en la tarde en la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, donde comparecieron la ministra del ramo, Adriana Delpiano, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Hugo Rodríguez, a raíz del caso de los uniformados que intentaron trasladar ketamina en un avión institucional desde Iquique a Santiago.

Pese a que la secretaria de Estado solicitó que la sesión fuera secreta debido al carácter sensible de los antecedentes que abordaría, la oposición rechazó la petición y criticó el actuar del Presidente Gabriel Boric, quien instruyó a la Fach entregar los antecedentes a la Fiscalía por el caso de presunto tráfico, abriendo un debate sobre las competencias entre la justicia ordinaria y la justicia militar.

El diputado Andrés Jouanet (Amarillos) acusó que “el Presidente le quitó el respaldo a la ministra y a la decisión de mantener el caso en la justicia militar”.

En la misma línea, Camila Flores (RN) afirmó que el Mandatario “le quitó el piso” a la secretaria de Estado y también al comandante en jefe.

Frente a estas críticas, Delpiano las desestimó y aseguró que “no me he sentido pasada a llevar”.

La ministra de Defensa recordó el caso anterior que involucró a suboficiales del Ejército vinculados al narcotráfico. Sobre ese episodio, señaló que “se actuó sin uniforme, en horas libres, y finalmente, tampoco se usaron vehículos del Ejército (...) y el caso del Ejército se venía investigando desde enero”.

En contraste, respecto al caso de la Fach, indicó que “nos sorprende, porque no teníamos antecedentes”.

Competencias de tribunales

La ministra también abordó el debate sobre las competencias de los tribunales y detalló cómo ocurrieron los hechos: “Cuando sucede este hecho, se le ve metiendo una maleta, es observado y se le pide que pase por rayos X. En ese momento se toma la decisión, se le avisa a la fiscalía de aviación de Iquique, horas después de que se ve que hay unas botellas y paquete extraño. Se llama a la PDI para que practique el análisis de la sustancia que está ahí. Esto da lugar a encon-



Una tensa sesión se vivió ayer en la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, donde comparecieron la ministra del ramo, Adriana Delpiano, y el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, Hugo Rodríguez.

trar una sustancia ilícita y la fiscalía hace lo que tiene que hacer porque se trata de un recinto militar con un funcionario militar”.

Agregó que “el tema, por el cual la Fiscalía de Iquique solicitó antecedentes y tener los antecedentes, es porque está manejando el otro caso en paralelo y tiene otras causas que no tienen que ver con uniformados, pero que sí tienen que ver con tráfico de drogas”.

En ese marco, señaló que “para las personas, la justicia militar tiene

una percepción de una cierta protección, mejor que estar en la cárcel pública o en la justicia ordinaria, esto no es así”. Y aseguró que “no hay un mayor problema” respecto a que el caso continúe en la justicia ordinaria.

El tono en que se desarrolló la sesión de la comisión fue reprochado por algunos legisladores. El presidente de la instancia, Enrique Lee, reconoció que “no fue el mejor ambiente”.

Por su parte, el diputado Cristhian Moreira (Udi) expresó: “A mí me da vergüenza lo que está pasando en esta comisión, sea el ministro que sea, no se puede hacer lo que estamos haciendo (...) tengamos sentimientos por quien está como ministro, es una mujer, eso me duele mucho. Qué vergüenza”.

“No hagamos este tipo de expresiones, atacar al otro, a destruirlo. Si queremos tener un mejor país, tenemos que respetarnos”, concluyó el legislador gremialista.

Vuelos y funcionarios de las FF.AA. serán controlados

Por otro lado, la ministra Delpiano informó una serie de medidas decretadas tras la reunión del Presidente Boric con las autoridades: “Aumentar medidas de control para que esto no permean y esto no pase como pasa en otros países, castigando de manera ejemplar a quienes traicionan su juramento con Chile”.

Asimismo, Delpiano enfatizó

los “controles internos, aumentar la inteligencia y contrainteligencia, acrecentando el número de oficiales que estén en el norte”.

La autoridad también notificó la rotación las personas que estén en las áreas fronterizas.

Sin embargo, la jefa de cartera enfatizó que, desde ahora, todos los aviones y funcionarios ligados a las Fuerzas Armadas “serán sometidos a los mismos controles que cualquier avión comercial en los aeropuertos”.

Traición a la patria

Tras la sesión en el Congreso, el general Rodríguez reafirmó su crítica sobre actuar de los imputados: “La Fach es una institución seria y encuentra que estos exfuncionarios cometieron una traición a la patria. Nosotros lo único que esperamos es que se haga justicia y que tengan el resultado que corresponde en caso de el delito del transporte de droga”, expresó.

Luego de que el Presidente Gabriel Boric instruyera remitir los antecedentes de la investigación sobre los exfuncionarios de la Fach al Ministerio Público, el general Rodríguez, sostuvo que el Mandatario “no tiene injerencia de dar una indicación” sobre el caso.

Previo a la sesión reservada de la Comisión de Defensa del Congreso, el alto mando aclaró el procedimiento institucional: “Delitos comunes que ocurren en un recinto militar por militares, necesariamente y de acuerdo al Código de Justicia Militar, corresponde que sea un tribunal especial como la Fiscalía de Aviación la que realice la investigación”.

Respecto a la instrucción presidencial -informada por el ministro de Seguridad, Luis Cordero- Rodríguez enfatizó: “El Presidente no tiene injerencia respecto de dar una indicación o no, porque esto tiene que ver con los tribunales de justicia”.

“Es mi superior jerárquico, pero yo como superior de la Fach tampoco tengo relación con la Fiscalía de Aviación, sino que es el Poder Judicial”, agregó.

Agencias